



OFICIO CIRCULAR No. 03A

FECHA: Bogotá, D.C., 25 de septiembre de 2024

PARA: JUECES DE PAZ Y RECONSIDERACIÓN DE BOGOTÁ

DE: HECTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO
Magistrado - Coordinador
Presidente Comité de Jueces de Paz y Reconsideración de Bogotá

ASUNTO: **“Convoca elecciones de representantes de los jueces de paz y reconsideración ante Comité Interinstitucional de la Jurisdicción de Paz del Distrito Capital 2024-2025”**

Apreciados(as) jueces (zas):

Cordial saludo. En virtud de lo dispuesto en la Ley 497 de 1999, y los Acuerdos Nos. PCSJA19-11426 de 2019 y PCSJA22-11924 de 2022 emanados del Consejo Superior de la Judicatura, nos permitimos convocarlos nuevamente a participar de manera activa en el proceso de postulación y elección de los representantes de los Jueces de Paz y Reconsideración del Distrito Capital ante el Comité Interinstitucional, período 07 de octubre de 2024 a 06 de octubre de 2025.

Así las cosas, invitamos a todos los Jueces de Paz y Reconsideración de Bogotá interesados y que reúnan los requisitos, a postularse como representantes de sus compañeros homólogos; proceso para el cual se seguirá el siguiente cronograma:

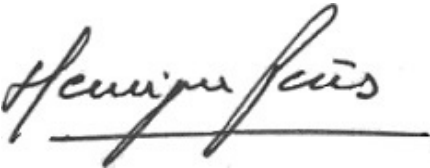
FECHAS	ACTIVIDAD	OBSERVACION
25 de septiembre	Convocatoria Elecciones	Consejo Seccional convoca a inscripción y postulación de los representantes de Jueces de Paz y Reconsideración
26 y 27 de septiembre	Inscripciones de candidatura	Para inscribirse y postularse, se habilitará desde las 8:00 a.m. del día 26 septiembre hasta las 6:00 p.m. del 27 de septiembre de 2023 a través del link: https://forms.office.com/r/A47uTrDUJA Requisitos obligatorios: 1. Los postulados deberán estar inscritos ante el Registro Nacional de Abogados y contar con su identificación. 2. No se encuentren bajo ninguna sanción disciplinaria.
30 de septiembre y 1° de octubre	Verificación de Cumplimiento deRequisitos	El Despacho del Magistrado coordinador procederá a verificar el cumplimiento de los requisitos de cada juez de paz postulado, dejando constancia de aquellos que no cumplen con los mismos.
02 de octubre	Publicación de los aspirantes	A través de los correos electrónicos, en el grupo WhatsApp “Jueces Paz Consejo Sec”, en el micrositio Web del Consejo Seccional y en la cartelera de la secretaría de este Consejo Seccional se publicarán los nombres de los aspirantes.
03 de octubre	Designación de Auditores al proceso de elección	Se designará a un (1) representante de: 1. Consejo Seccional de la Judicatura 2. Dirección Seccional de Administración de Justicia 3. Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia del Distrito 4. Representante actual de los jueces de paz designado por el Consejo Seccional

04 de octubre	Elección del representante (jornada de votación)	La jornada de elección se realizará desde las 8:00 a.m., hasta las 3:30 p.m., del 04 de octubre de 2023 a través el link correspondiente. Nota: El link de votación se informará el día de la votación (04 de octubre de 2023) una vez se tengan definidos todos los aspirantes
04 de octubre	Escrutinio	Cierre de votación a las 3:30 pm. Escrutinios, resultados y levantamiento del acta de la votación en el formato correspondiente con los auditores. Jornada 3:30 p.m., a 5:00 p.m.
04 de octubre	Publicación de los elegidos	A través de los correos electrónicos, en el grupo WhatsApp “Jueces Paz Consejo Sec”, en el micrositio Web del Consejo Seccional se publicarán los nombres de los representantes.
07 de octubre	Toma de posesión de los jueces elegidos y elección del juez representante a nivel nacional ante el Comité Interinstitucional a nivel nacional	Se realizará la posesión (presencial/virtual) de los jueces representantes

Socializamos el plan de trabajo para las elecciones:

PLAN DE TRABAJO Y FECHAS										
No.	ACTIVIDAD	SEPTIEMBRE				OCTUBRE				
		25	26	27	30	1	2	3	4	7
1	Convocatoria de elecciones									
2	Fecha de Inscripciones de candidatura									
3	Verificación de Requisitos de los candidatos									
4	Publicación de los aspirantes									
5	Designación de Auditores - Consejo Seccional, Dirección Sección, Distrito, Representante actual de jueces									
6	Cargue de aspirantes al aplicativo de votación									
7	Jornada de Votación									
8	Cierre de votación a las 3:30 pm. Escrutinio y resultados en el formato correspondiente									
9	Publicación de los elegidos									
10	Reunión de constitución									

Cordialmente,



HECTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO
Magistrado – Coordinador
Presidente del Comité Interinstitucional de la Jurisdicción de Paz en Bogotá

HEPS / Fabián V.